



» cuando muchos años. Murcia diez de Enero de 1857

» Mario de la Cruzna = Señor Alcalde y Ayuntamiento Cons-  
» titucionales de la Villa de Fuente Llana

Esta Corporacion en vista del contenido del precedente  
Oficio, por el cual el Señor Gobernador Civil de la Pro-  
vincia, ha tenido abien aprobar el nombramiento en  
propiedad que de Secretario de la misma, esta Mu-  
nicipalidad benefició en favor de D. Juan Valero  
Dardalla en tas de los Consentes; Avindi; que por el  
Señor Alcalde Presidente se le estienda en el Papel co-  
rrespondiente y con las formalidades prebenidas por  
instruccion el oportuno título, por el cual se acredite  
el destino que esta Municipalidad ha tenido abien  
conferirle. En cuyo estado se concluyó esta Sesion  
que firman el Señor Alcalde, Señores Regidores que  
saben y Procurador Sindico; dictado lo que yo el  
Secretario Certifico:

Juan Valero

Juan Valero

Juan Valero

Juan Valero

Antonio Cones

Juan Valero

